



Parque del Plata, 02 de marzo de 2026

Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

**Resolución
Nº 119/2026**

**Acta ordinaria
Nº 007/2026**

VISTO: la nota presentada por la Sra Gabriela Rodriguez integrante de la Asociación Civil del Paseo de artesanos del Solis, inserta en Exp 2020-81-1300-00403

CONSIDERANDO: que en la solicitud comprende la baja definitiva con fecha del día 25 de Febrero del corriente año.

CONSIDERANDO II: que la Alcaldesa informa a los integrantes del Concejo la situación de los artesanos, que de ahora en adelante no pueden armar.

Exceptuando el Sr Carlos Veloz (venta miel) pagó todo el año y Sandra Mora artesana de fin de semana puntual.

RESULTANDO: que ante cualquier evento, tienen que anotarse por la página del Municipio, mediante formulario o concurrir al Municipio, la inscripción, no genera derecho al armado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

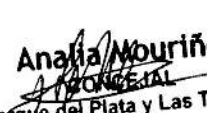
RESUELVE: 1) Aprobar la baja solicitada por la Sra Gabriela Rodriguez, integrante de la Asociación Civil del Paseo de artesanos del Solis.

2) Comuníquese hágase saber: al interesado, Auxiliares de Contralor y a la Dirección de Descentralización y Participación

3) Regístrese en archivo de Resoluciones del Municipio


Gabriela Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


Analía Mourino
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas